

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

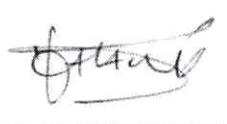
En San Bernardo 16 de Enero del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comite de Adelanto Tain Ruke - Nuestra Casa, establecida con fecha 13 de Octubre del año 2024, informa que con fecha 11 de Enero del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 26

Presidente: Marie Itáñez Nuñez
 Secretario: Rommy Rojas Upea
 Tesorero: Marie Oliver Esobedo
 Director Suplente: Raúl Velásquez Véliz
 Director Suplente: Aida Aravena Esobor
 Director Suplente: Ignacio Cortes Joaquin

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Luz Raquelme Onellene		
2	Heán Ramón Izabara		
3	Irene Aldana Uadrea		

